



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 275-2024-MPH

Huaral, 25 de julio de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, que señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir determinadas acciones es preciso resaltar.

Que, por motivo de celebrarse el 203° Aniversario Patrio, nuestra Corporación Edil se complace en otorgar Reconocimiento y Distinción a personalidades que con sus logros o acciones contribuyen con el desarrollo cívico, moral, social y económico de la provincia de Huaral, así como también en beneficio de la Nación y el progreso de cualquier aspecto de la vida humana.

Es el caso de don **MATTEO SILVESTRE ATOCHE**, joven deportista de baloncesto, en reconocimiento a su destacada participación en el Torneo Nacional U16 Masculino 2024 de Baloncesto.

En dicho torneo, organizado por la Federación Deportiva Peruana de Basketball, compitieron más de 30 equipos del Perú en las ciudades de Huancayo y Cuzco, disputando la final en Trujillo. Matteo Silvestre Atoche es jugador del equipo U16 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes se coronaron finalmente como subcampeones nacionales en la citada categoría. Debemos resaltar que Matteo Silvestre Atoche es capitán de dicho equipo y se constituyó en pilar fundamental en el logro obtenido. Ostenta actualmente el certificado de deportista calificado.

Que, en este contexto, es menester otorgarle el reconocimiento correspondiente.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - RECONOCER Y FELICITAR al Sr. **MATTEO SILVESTRE ATOCHE**, por su destacada participación en el Torneo Nacional U16 Masculino 2024 de baloncesto; en el marco de las celebraciones por el 203° Aniversario Patrio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

FERNANDO JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
ALCALDE